



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

Andacollo, 16 de Enero 2014.-

DECRETO ALCALDICIO N°53/2014

Vistos:

La necesidad del municipalidad de Andacollo, a través del departamento SECPLAN de postergar fechas de la licitación pública para la propuesta N° 42, ID 673663-19-LP13 del proyecto denominado **"Recuperación espacios públicos varios sectores de la comuna"**; Presupuesto Estimativo, Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes que regula la propuesta.; Decreto Alcaldicio N°1552/2013 que llama a propuesta pública N°42

Considerando:

- La resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- La Ley de Compras Públicas N° 19.886, Capítulo IV artículo 24
- La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", sus modificaciones y las atribuciones de mi cargo:

DECRETO

1.- POSTÉRGUESE, Fecha de recepción de Ofertas y fecha de acta de apertura de las Ofertas de la Propuesta Pública N° 42, ID 673663-19-LP13 Proyecto **"Recuperación espacios públicos varios sectores de la comuna"** siendo la recepción de Ofertas para el día lunes 20 de Enero de 2014 a las 15:00 horas, y acta de apertura para el día 20 de Enero de 2014 a las 15:30 horas, por motivo de no encontrarse integrantes designados para la comisión de apertura y evaluadora de las Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SANDRA SUÁREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO



JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

JCAA/SSC/RUC/aov

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta de Proyecto SECPLAN
- Archivo Interno
- D.O.M.